

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 22762** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Alfonso Calvé Pérez como Subdirector General-Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Alfonso Calvé Pérez como Subdirector General-Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

- 22763** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Fernando Magro Fernández como Subdirector General de Gestión de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don Fernando Magro Fernández -55911546 A5001-, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos, como Subdirector general de Gestión de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

- 22764** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don José Antonio Parreño González como Jefe de la División de Gestión Económica de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pasar a ocupar otro puesto.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Parreño González -13364846 A0600-, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, como Jefe de la División de Gestión Económica de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pasar a otro puesto.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

- 22765** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Pedro Rodríguez Nicolás como Comisario General de Policía Judicial de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Pedro Rodríguez Nicolás como Comisario General de Policía Judicial de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

- 22766** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Pedro Julián García Juarranz como Comisario General de Documentación de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Pedro Julián García Juarranz como Comisario General de Documentación de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario General-Director de la Policía.

- 22767** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Luis Luengo Alfonso como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Luis Luengo Alfonso como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

- 22768** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Julio Emilio Martínez Díaz como Jefe de la División de Personal de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Julio Emilio Martínez Díaz como Jefe de la División de Personal de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.